

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802150988

PÓLIZA No: 980-47-994000026347 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD.AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	11	2023	15	11	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JASEN CONSULTORES SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.087.225-5**
DIRECCIÓN: **CR 69 F 8 31** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO **3106881163**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SOATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.855.016-1**
BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SOATA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.855.016-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	27/10/2023	13/05/2024	1,776,130.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/10/2023	13/01/2027	888,065.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/10/2023	13/05/2024	1,776,130.00

BENEFICIARIOS
NIT 891855016 - MUNICIPIO DE SOATA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSION No. 1 DEL OBJETO Y PLAZO DE EJECUCION, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, FECHA DE TERMINACION ACTUAL POR LOS DIAS DE SUSPENSION SERA EL 13 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA MS-MC-047-2023 RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA COSTA SECTOR VILLA GUASABARA DEL MUNICIPIO DE SOATA, BOYACA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****4,440,325.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	8206	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000980215098

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C7D0207ACB09FF7D5A

CLIENTE

NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA 	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTIA	FCV13 - 003 VERSION: 4
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		FECHA: 02/01/2020 Página 1 de 1
	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTIA
ACTA DE REINICIO**

Soatá, Dieciséis (16) de Noviembre de 2023

En la fecha se procede a evaluar la Garantía presentada por **JASEN CONSULTORES S.A.S.** identificado con NIT. 830.087.225-5, representado legalmente por **Johnny Leandro Castillo Curieux**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.649.294 expedida en Bogotá, para amparar al municipio de Soatá en cumplimiento de la cláusula DECIMA del Contrato No. MS-MC-047-2023. Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Seguro de Cumplimiento, N° 980-47-994000026347 ANEXO 3, de fecha de expedición el Quince (15) de Noviembre del año 2023, expedido por la compañía de seguros **Aseguradora Solidaria de Colombia**. Con NIT. 980.215.095-8, la cual presenta el siguiente detalle:

AMPARO	VIA SEGURO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.776.130,00	27/10/2023	13/05/2024	X	
PAGO DE DALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$ 888.065,00	27/10/2023	13/01/2027	X	
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 1.778.130,00	27/10/2023	13/05/2024	X	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
N.I.T de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la Cláusula DECIMA del Contrato No. MS-MC-047-2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VERREDA LA COSTA DEL SECTOR VILLA GUASABARA DEL MUNICIPIO DE SOATA", en consecuencia, se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe


GABRIEL JAIME LOTERO SOTELO
 Alcalde Municipal (E)

Elaboró: Ing. Laura Daniela Fuentes Rodríguez / Profesional de apoyo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura
 Revisó: Saimon Steven Camal Mesa / Secretario de Planeación e Infraestructura